

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SAN CEBRIÁN DE CASTRO

Acuerdo de delegación de funciones del Pleno al Alcalde

Por acuerdo del Pleno de fecha 24 de noviembre de 2023, se aprobó la siguiente delegación del Pleno a favor del Alcalde:

- Delegación del Pleno al Alcalde de actuaciones para la contratación del proyecto "Laberinto Crisol".

Vista la tramitación del expediente para la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto "Laberinto Crisol". El Pleno acuerda por unanimidad delegar en el Alcalde la tramitación de todo el expediente de contratación, adjudicación, aprobación de las certificaciones, facturaciones, recepciones y liquidaciones derivadas de dicha tramitación y ejecución, y de la firma de cuantos documentos fueran necesarios para la finalización y conclusión de dicho expediente.

San Cebrián de Castro, 11 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303548

